

MÁS TECNOLOGÍAS PARA LA PRODUCCIÓN FAMILIAR: segunda edición capitalizando lecciones aprendidas



Ing. Agr. Joaquín Lapetina¹, Ing. Agr. Federico Sierra²,
DMV José Olascuaga²,
Ing. Agr. Fernando Sganga², Ing. Agr. Alfredo Albin¹

¹INIA

²DGDR (MGAP)

La convocatoria es coordinada desde la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR, MGAP) y cuenta con el apoyo del Programa de Producción Familiar de INIA en aspectos relativos a los procesos de investigación participativa.

Al igual que en la primera ocasión, la segunda edición se basa en la presentación de propuestas en conjunto entre organizaciones de productores rurales de todo el país y entidades públicas y/o privadas de investigación. Como estrategia metodológica se apunta a la participación directa de los productores y sus familias en el proceso de investigación.

Por su parte, la primera edición cuenta con 34 proyectos que se encuentran en una etapa avanzada de ejecución y que con su experiencia aportan resultados preliminares, tanto en lo relativo al desarrollo de las tecnologías como a los procesos de apropiación en torno a las mismas. Asimismo, surgen diferentes modalidades de colaboración entre instituciones, todos aspectos que serán objeto de un análisis en profundidad a partir de la etapa de sistematización. De estas iniciativas, 12 cuentan con la participación de equipos de INIA y constituyen un enlace directo con diferentes equipos, integrándose al trabajo sobre distintas áreas de investigación de la institución.

En base a las lecciones aprendidas y como forma de contribuir al mejor cumplimiento de procesos participativos relativos a la apropiación de tecnologías, es que la segunda convocatoria se propone los siguientes objetivos específicos:

- Ampliar la disponibilidad de Tecnologías Apropriadas para la Producción Familiar promoviendo la vinculación entre la generación y el uso de las tecnologías para superar barreras tecnológicas. En los casos que corresponda investigación de campo, la misma deberá ser desarrollada en predios de productores familiares vinculados a la organización.

- Realizar el seguimiento de procesos tecnológicos vinculados a la producción familiar para identificar las principales barreras en su desarrollo y propender a su superación. Construir alianzas y nuevos sistemas de colaboración entre diferentes actores participantes se consideran elementos claves para la continuidad de las medidas implementadas y la proyección hacia el abordaje de otras temáticas en conjunto.

- Difundir información técnica y organizativa conducente a la eliminación de las barreras identificadas, sean estas técnicas o de otra índole. Las actividades consistirán en demostración de tecnologías en campo, talleres técnicos, encuentros entre participantes en el programa, videos u otros materiales de divulgación sobre casos exitosos del programa.

- Promover la democratización y generación de tecnologías apropiadas a todas las personas que integran la producción familiar, aportando a la mejor inserción de mujeres y jóvenes en los procesos tecnológicos e innovación productiva.

Para pasar a la práctica, la convocatoria hace explícitos una serie de principios que aportan a los procesos de investigación participativa y desarrollo de tecnologías apropiadas:

- El trabajo a partir de problemas y motivaciones locales, en su contexto.

- La articulación de conocimientos académicos y conocimientos locales, logrando un aprendizaje mutuo.

- La generación de sociedades de colaboración en la que todas las partes aportan y se benefician.

- La distribución explícita de roles y responsabilidades.

- El trabajo a partir de acuerdos entre todas las partes que constituyen la iniciativa.

- La apropiación de la tecnología como un proceso de colaboración entre diferentes partes, que puede dar lugar a otras acciones en conjunto a futuro.

- La complementariedad con otros abordajes de investigación.

- Un amplio diálogo y comunicación entre las partes que forman el equipo del proyecto y hacia la comunidad.

Asimismo, apuntando a generar experiencias de mayor validez para la cultura y condiciones de trabajo de la producción familiar y las instituciones del sector, es que se profundiza el abordaje metodológico incorporando consignas específicas:

- Los equipos de investigación estarán constituidos por productores y sus familias, así como técnicos de la entidad de investigación. Las propuestas podrán contar con un articulador local que propicie el trabajo en conjunto entre las familias y los investigadores, pudiendo ser este un técnico local o un productor de la organización. La participación directa de la familia puede ser un rasgo de especial interés para “Más Tecnologías” vinculado a la apropiación de la tecnología y el proceso de trabajo por los diferentes miembros de la familia.

- Los procesos de investigación participativa cuentan con diferentes etapas que deben verse reflejadas en las propuestas: diagnóstico participativo, formación del equipo, diseño de la estrategia, implementación en forma participativa, apropiación del proceso y la tecnología, incidencia en el entorno, retro alimentación y generación de nuevas acciones.



- El foco del trabajo de campo estará puesto en los predios de familias productoras que participan del equipo del proyecto; a través de la participación de las Mesas de Desarrollo Rural y demás ámbitos del entorno de la organización, se buscará un permanente intercambio con otros actores interesados en la temática de la propuesta de modo de enriquecerla durante su implementación.

- Las principales decisiones del proyecto se tomarán en el Comité de Seguimiento, ámbito integrado por representantes de todas las partes que lo conforman. Al mismo tiempo, el equipo del proyecto estará constituido por aquellas personas que, siendo integrantes de las instituciones que forman parte de la propuesta, asumirán tareas específicas en la implementación de las actividades ligadas al desarrollo tecnológico.

- Cada proyecto desarrollará sus propios acuerdos de trabajo por escrito, donde las partes asumirán roles y responsabilidades.

- La sistematización de las experiencias se realizará durante las diferentes etapas de trabajo y tendrá especial foco en los aspectos relativos a la colaboración entre las partes y la apropiación de la tecnología.

Para la segunda edición, “Más Tecnologías” incluye nuevamente el apoyo financiero de la DGDR/ PDPR, de

carácter no retornable y diferencial de acuerdo a la propuesta realizada y al tipo de organización, estudiando caso a caso las propuestas. La segunda convocatoria incluye dos modalidades:

- Hasta un monto máximo de US\$ 40.000 para las propuestas modalidad a) Proyectos que participan por primera vez de “Más Tecnologías”, que aborden problemáticas específicas no contempladas en los proyectos apoyados en la primera edición de la Convocatoria “Más Tecnologías”.

- Hasta un monto máximo de US\$ 20.000 para las propuestas modalidad b) Proyectos que dan continuidad o profundizan problemáticas apoyadas con la primera edición de la Convocatoria “Más Tecnologías”.

La etapa de formulación de perfiles de proyectos se realizó entre julio y agosto de 2016 y contó con la presentación de 71 propuestas que se encuentran en la etapa de evaluación. En el caso de perfiles en los que la entidad investigadora proponente es INIA, la institución no participa de su evaluación.

La formulación de proyectos definitivos se realizará entre octubre y noviembre de 2016. El período de ejecución de proyectos será desde enero de 2017 hasta octubre de 2018.

